

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2068/26

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha de 1 de octubre de 2026, se aprueba inicialmente la aprobación de la modificación Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a informar a todos los interesados que la documentación se encuentra a disposición de todos los interesados en la Secretaría municipal. Para lo que se da un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerara aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Peguerinos, a 13 octubre de 2026.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.